



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GUAMAL - MAGDALENA

Estado Electrónico No. 016

Página No. 1 de 1

FECHA: Mayo 20 de 2021

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	2020-00043	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS BAENA LOPEZ	ORLANDO LASCARRO FLOREZ	Mayo 19 de 2021	DESCARGAR
2	2021-00088	Jurisdicciónp Voluntaria	MARTHA LILIANA AMARIS CAMARGO		Mayo 19 de 2021	DESCARGAR
3	2021-00043	Jurisdicciónp Voluntaria	RAFAEL ENRIQUE FUENTES LASCARRO		Mayo 19 de 2021	DESCARGAR
4	2014-00170	Juicio Alimentos	LUDYS NIETO MORA	PARMENIDES SANCHEZ ALFARO	Mayo 19 de 2021	DESCARGAR
5	2018-000117	Ejecutivo Singular	LUIS CARLOS BAENA LOPEZ	ERIS JOSE PAYAN Y OTRO	Mayo 19 de 2021	DESCARGAR
6	2019-00007	Posesorio por Despojo	YESSICA PAOLA TORRES CENTENO	ALVARO TORRES RUIDIAZ	Mayo 19 de 2021	DESCARGAR
7	2021-00095	Matrimonio Civil	CRISPINIANO ANGEL ALVEAR Y OTRA		Mayo 19 de 2021	DESCARGAR

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso, mediante el presente Estado se notifica a las partes del contenido de las providencias proferidas dentro de los procesos referenciados, fijándose el día de hoy a las 8.00 a.m., por el término legal de un (01) día.

NOTA ACLARATORIA: "No se insertarán en el Estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal". Decreto 806 artículo 9 inciso 2.

ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE

Secretaria